

Estados Financieros

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2023 y 2022

Informe del Auditor Independiente

Señores
Partícipes
Fondo Mutuo SURA Renta Internacional

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Fondo Mutuo SURA Renta Internacional, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo SURA Renta Internacional al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Fondo Mutuo SURA Renta Internacional y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración de Administradora General de Fondos SURA S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo Mutuo SURA Renta Internacional para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración del Fondo. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fondo Mutuo SURA Renta Internacional. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por el Fondo, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad del Fondo para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.



Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'R. Arroyo N.', is written over a faint, light blue grid background.

Rodrigo Arroyo N.
EY Audit Ltda.

Santiago, 28 de febrero de 2024

Estados Financieros

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

31 de diciembre de 2023 y 2022

Índice

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera.....	1
Estados de Resultados Integrales.....	2
Estados de Cambios en los Activos Netos Atribuible a los Partícipes	3
Estados de Flujos de Efectivo.....	4
Notas a los Estados Financieros	5

\$: Pesos chilenos
M\$: Miles de pesos chilenos
UF : Unidades de fomento

Estados Financieros

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

31 de diciembre de 2023 y 2022

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de pesos)

ACTIVOS	Nota	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	(7)	114.568	103.514
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8)	8.496.810	10.622.969
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activo financiero a costo amortizado		-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	(10)	-	9.079.283
Otras cuentas por cobrar	(11)	121	-
Otros activos		-	-
Total activos		8.611.499	19.805.766
PASIVOS	Nota	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	(10)	-	8.611.346
Rescates por pagar		24.685	12.437
Remuneraciones Sociedad Administradora	(13)	14.131	18.825
Otros documentos y cuentas por pagar	(11)	2.153	3.147
Otros pasivos		-	-
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		40.969	8.645.755
Activo neto atribuible a los partícipes		8.570.530	11.160.011

Las Notas 1 a la 25 forman parte integral de estos Estados Financieros

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Estado de Resultados Integrales

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de pesos)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	De 01-01-2023 Al 31-12-2023 M\$	De 01-01-2022 Al 31-12-2022 M\$
<u>Ingresos (pérdidas) de la operación</u>			
Intereses y reajustes	(8c)	163	-
Ingresos por dividendos		254.287	47.411
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(39.921)	(12.999)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8c)	557.216	(1.932.582)
Resultado en ventas de instrumentos financieros		(6.684)	17.710
Otros		3	18.270
Total, ingreso (pérdida) de la operación		765.064	(1.862.190)
<u>Gastos</u>			
Comisión de administración	(13)	(179.023)	(272.548)
Honorario por custodia y administración		1.800	(6.404)
Costo de transacción		(14.507)	(5.163)
Otros gastos de operación		(4.123)	(3.499)
Total, gastos de operación		(195.853)	(287.614)
Utilidad (pérdida) de la operación antes de impuesto		569.211	(2.149.804)
Impuesto a las ganancias por inversión en el exterior		-	-
Utilidad (pérdida) de la operación después de impuesto		569.211	(2.149.804)
Aumento (disminución) de activos netos atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		569.211	(2.149.804)
Distribución de beneficios		-	-
Aumento (disminución) de activos netos atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		569.211	(2.149.804)

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de pesos)

Estado de Cambio de Patrimonio	Nota	SERIE A	SERIE AC	SERIE AC-APV	SERIE B	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE E	SERIE F	SERIE H (APV-APVC)	SERIE I	SERIE M	SERIE SURA	Total
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2023		2.224.671	-	-	890.293	4.154.267	995.069	390.918	2.368.107	136.536	7	143	-	11.160.011
Aportes de cuotas		841.816	-	-	371.965	480.135	273.298	294.836	293.735	4.308	-	-	-	2.560.093
Rescate de cuotas		(1.300.961)	-	-	(706.485)	(1.133.911)	(302.460)	(390.378)	(1.769.486)	(114.951)	(7)	(146)	-	(5.718.785)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas (suma)		(459.145)	-	-	(334.520)	(653.776)	(29.162)	(95.542)	(1.475.751)	(110.643)	(7)	(146)	-	(3.158.692)
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		129.123	-	-	42.768	250.511	76.762	18.541	52.980	(1.477)	-	3	-	569.211
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios (suma)		129.123	-	-	42.768	250.511	76.762	18.541	52.980	(1.477)	-	3	-	569.211
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2023		1.894.649	-	-	598.541	3.751.002	1.042.669	313.917	945.336	24.416	-	-	-	8.570.530
Saldo en cuotas atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2023	22	1.124.429,6048	-	-	334.679,7471	2.016.857,9218	496.865,6499	166.450,0735	488.121,2829	13.755,2045	-	-	-	4.641.159,4845

Estado de Cambio de Patrimonio	Nota	SERIE A	SERIE AC	SERIE AC-APV	SERIE B	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE E	SERIE F	SERIE H (APV-APVC)	SERIE I	SERIE M	SERIE SURA	Total
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2022		4.232.349	-	-	1.269.962	5.703.029	1.895.164	1.178.752	3.500.543	431.826	321.144	162	-	18.532.931
Aportes de cuotas		1.652.132	-	-	486.341	856.041	190.302	102.339	1.110.116	17.071	95.606	-	1.341.000	5.850.948
Rescate de cuotas		(3.120.575)	-	-	(710.269)	(1.716.024)	(925.231)	(773.482)	(1.812.161)	(278.110)	(384.496)	-	(1.353.716)	(11.074.064)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas (suma)		(1.468.443)	-	-	(223.928)	(859.983)	(734.929)	(671.143)	(702.045)	(261.039)	(288.890)	-	(12.716)	(5.223.116)
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(539.235)	-	-	(155.741)	(688.779)	(165.166)	(116.691)	(430.391)	(34.251)	(32.247)	(19)	12.716	(2.149.804)
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios (suma)		(539.235)	-	-	(155.741)	(688.779)	(165.166)	(116.691)	(430.391)	(34.251)	(32.247)	(19)	12.716	(2.149.804)
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2022		2.224.671	-	-	890.293	4.154.267	995.069	390.918	2.368.107	136.536	7	143	-	11.160.011
Saldo en cuotas atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2022	22	1.418.055,0858	-	-	536.971,1678	2.419.375,6005	516.176,4893	224.276,6129	1.325.871,0106	83.899,5540	5,0001	104,9001	-	6.524.735,4211

Las Notas 1 a la 25 forman parte integral de estos Estados Financieros

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Estados de Flujos de Efectivo

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de pesos)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	De 01-01-2023 Al 31-12-2023 M\$	De 01-01-2022 Al 31-12-2022 M\$
<u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de la Operación</u>			
Compra de activos financieros		(23.482.901)	(13.562.944)
Venta / cobro de activos financieros		26.627.692	18.965.645
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		254.166	48.911
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios		(183.717)	(283.630)
Montos recibidos de Sociedad Administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		3	18.270
Otros gastos de operación pagados		(17.824)	(11.919)
Flujo neto originado por actividades de la operación		3.197.419	5.174.333
<u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de Financiamiento</u>			
Colocación de cuotas en circulación		2.560.093	5.850.948
Rescate de cuotas en circulación		(5.706.537)	(11.076.603)
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(3.146.444)	(5.225.655)
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		50.975	(51.322)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		103.514	167.835
Diferencias de cambio neta sobre efectivo y efectivo equivalente		(39.921)	(12.999)
Saldo final de activos y efectivo equivalente	(7)	114.568	103.514

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los estados financieros.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 1- INFORMACION GENERAL

El Fondo Mutuo Sura Renta Internacional, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas, es un Fondo mutuo de Libre Inversión Extranjero y Derivados domiciliado en Av. Apoquindo 4820, oficina 1501, comuna de Las Condes, Santiago.

El Fondo está regido por la Ley 20.712 de 2014, por el reglamento de la Ley contenido en el Decreto Supremo de Hacienda de 2014, por Normas de la Comisión para el Mercado Financiero y por el Reglamento Interno del Fondo.

El objeto del Fondo Mutuo Sura Renta Internacional es ofrecer una alternativa de inversión a los partícipes sean personas naturales, jurídicas u otras entidades interesadas en realizar operaciones financieras en un portfolo diversificado con un horizonte de mediano y largo plazo asociado a un riesgo moderado a alto otorgando una adecuada liquidez, a través de una cartera compuesta principalmente por instrumentos financieros de renta fija emitidos por instituciones que participen en el mercado nacional y extranjero.

El Fondo inició sus operaciones el 01 de marzo de 2010, fecha que establece entonces los saldos de apertura en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes y Estado de Flujos de Efectivo.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Administradora General de Fondos SURA S.A., en adelante la “Administradora”, la cual fue autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero-CMF mediante Resolución Exenta N° 72 de fecha 01 de marzo de 2010.

Con fecha 01 de marzo de 2010, el Reglamento Interno del Fondo fue depositado en el Registro de Reglamentos Interno que lleva la Comisión para el Mercado Financiero. La fecha correspondiente al depósito de Reglamento Interno es la siguiente:

Documento	Fecha depósito
Reglamento interno	29/09/2023
Reglamento interno	20/01/2022

El Fondo realizó cambios en el reglamento interno durante al año 2023:

Letra B – POLÍTICA DE INVERSIÓN Y DIVERSIFICACIÓN.

- Se modifica el numeral 2.1. en el sentido de que el nivel de riesgo de las inversiones pasa de ser moderado – alto a alto.
- Se modifica el numeral 2.7.2 en el sentido de que se redefine el texto, el cual queda expresado de la siguiente manera: “El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o por personas relacionadas, siempre que se cumplan los requisitos señalados en el artículo 61 de la Ley.”
- En el número 3.1 correspondiente a “Diversificación de las Inversiones Respecto del Activo Total del Fondo”, bajo Instrumentos de Capitalización emitidos por Emisores Extranjeros respecto del numeral 2.2.1 se elimina la frase “de transacción bursátil”.
- En el número 3.1 correspondiente a “Diversificación de las Inversiones Respecto del Activo Total del Fondo”, se actualiza el cuadro de límites por tipo de instrumento y se adicionan nuevos tipos de vehículos de inversión colectiva nacionales o extranjeros que puedan o no representar un índice, incluidos los ETFs de proyectos de infraestructuras, activos de sector inmobiliario, deuda privada y capital privado con un límite máximo del 10%.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 1- INFORMACION GENERAL (CONTINUACIÓN).

1.1 Modificación al reglamento interno (Continuación)

Letra B – POLÍTICA DE INVERSIÓN Y DIVERSIFICACIÓN (CONTINUACIÓN)

e) En el número 3.2 correspondiente a “Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial”, se incorpora respecto del “Límite máximo de inversión en cuotas de un vehículo de inversión colectiva extranjero y nacional” una excepción en cuanto al límite, que se expresa de la siguiente manera: “...salvo para la inversión en cuotas de fondos de aquellos permitidos en la Política de Inversión que cumplan con los requisitos señalados en la Norma de Carácter General N°376, en cuyo caso el límite será de hasta el 100%.”.

f) En el número 4.1.5 correspondiente a “Contratos de derivados” se modifica la redacción del texto, quedando este de la siguiente manera: “Los contratos opciones y futuros se realizarán en mercados bursátiles. Además, la Administradora por cuenta del Fondo, podrá celebrar operaciones (compra y venta) fuera de mercados bursátiles (OTC) que involucren contratos de forwards, swaps y opciones.”.

g) Se incorpora un nuevo número 4.1.7 cuya redacción queda de la siguiente manera: “Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.”.

h) En el número 4.2 correspondiente a “Venta corta y préstamo de valores” se modifica el primer párrafo de tal manera que la Sociedad Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta, así como préstamo de acciones, Títulos Representativos de Índices o ETFs y operaciones de préstamo de instrumentos de deuda, especificando, en el número 4.2.3 letra “a)” siguiente, que los activos sobre los cuales el Fondo realizará estas operaciones serán acciones, títulos representativos de índices o ETFs y préstamo de instrumentos de deuda.

Letra F – SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS.

a) En el número 1 correspondiente a “Series”, se modifican los requisitos de ingreso para la serie SURA, los que quedan establecidos de la siguiente manera: “Serie especialmente destinada a 1) Inversiones de Administradora General de Fondos SURA S.A; 2) De otros Fondos administrados por Administradora General de Fondos SURA S.A o las sociedades en que estos últimos sean accionistas; y 3) Aportes realizados en virtud de un Contrato de Administración de Cartera suscrito con Administradora General de Fondos SURA S.A. Sin Monto Mínimo de Ingreso.” Adicionalmente, se modifica el contenido de “Otra característica relevante”, especificando que “Para suscribir estas cuotas es necesario que los recursos invertidos no sean de aquellos destinados a constituir un plan de ahorro previsional voluntario, en conformidad a lo dispuesto en el D.L. N°3.500.”.

b) En el número 3.2, respecto de los “Gastos a cargo del Fondo”, se incorpora la siguiente frase: “Para el caso de los Fondos administrados por la Administradora, se podrá invertir”. En consecuencia, el texto queda de la siguiente manera: “Adicionalmente, tal como se indica en el punto 2.7.2. de la política de inversiones, el Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o por personas relacionadas. Para el caso de los Fondos administrados por la Administradora, se podrá invertir, siempre y cuando la remuneración fija de la serie a invertir sea 0,0% IVA Incluido.”. Adicionalmente, el límite de gastos de estos fondos, diferentes de la remuneración fija, se incrementa de un 2% a un 3% del activo del Fondo invertido en estos activos.

c) En el número 3.3, respecto de los “Gastos a cargo del Fondo” se aclara que este límite corresponde a gastos derivados de la inversión en cuotas del Fondo distintos del número 3.2 precedente.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 1- INFORMACION GENERAL (CONTINUACIÓN).

1.1 Modificación al reglamento interno (Continuación)

Letra F – SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS (CONTINUACIÓN).

d) Se incorpora un nuevo numeral 3.4.8 el cual queda de la siguiente manera: “Gastos relativos a la contratación, adquisición, arriendo, mantención y/o uso de herramientas de software que proporcionen, entre otros, servicios de datos, precios, noticias, gráficos y plataformas de ejecución necesarios para el adecuado funcionamiento del Fondo.”

e) El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo a que se refiere el numeral 3.4. de “Gastos a cargo del Fondo”, pasa de ser un 0,3% a un 0,5% del valor que los activos del Fondo hayan tenido durante el respectivo periodo. El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración.

Letra J – OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE.

a) En el número 8 correspondiente al “Procedimiento de liquidación del Fondo”, se elimina la frase “No Aplica” y se incorpora una referencia al procedimiento establecido en el artículo 26 bis de la ley 20.712 respecto a los dineros no cobrados bajo las condiciones que allí se establecen.

b) En el número 9 correspondiente a la “Política de Reparto de beneficios”, se elimina la frase “No Aplica” y se incorpora una referencia al procedimiento establecido en el artículo 80 bis de la ley 20.712 respecto a los dividendos y demás beneficios no cobrados bajo las condiciones que allí se establecen.

c) En el numero 10 correspondiente al “Beneficio tributario” se incorpora la posibilidad de acogerse al beneficio que se establece en el artículo 108 de la Ley de Impuesto a la Renta mediante la incorporación de un numeral 10.2.

d) Se incorpora un número 14 al reglamento el cual establece el procedimiento establecido en el artículo 38 bis de la ley 20.712 y que es aplicable a aquellas cuotas del Fondo que sean de titularidad de partícipes aportantes fallecidos y que no hayan sido registradas a nombre de sus respectivos herederos o legatarios bajo las circunstancias que ahí se indican.

Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, las modificaciones introducidas al Reglamento Interno del Fondo comenzarán a regir en un plazo de 30 días corridos siguientes a la fecha de su depósito en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos” de la Comisión para el Mercado Financiero, esto es a partir del 29 de octubre del año 2023. Las modificaciones señaladas serán informadas a los partícipes y al público en general, de la forma establecida en la Sección III de la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión el 28 de febrero 2024 por el Directorio de la Sociedad Administradora.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos han sido aplicados sistemáticamente, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), y en consideración lo establecido por las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

La preparación de los Estados Financieros en conformidad con IFRS requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas, que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, se presentan en la Nota 2.13.

Los Estados Financieros se miden sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable y los instrumentos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales son valorizados al valor razonable.

2.2 Período cubierto.

La fecha de los estados de Situación Financiera y las clases de activos, pasivos y patrimonio, corresponden al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Los estados complementarios, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Atribuible a los Partícipes, Estados de Flujo de Efectivo y Estados de Resultados Integrales con sus respectivas clases, cubren los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

2.3 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

El peso chileno es la moneda funcional y de presentación del Fondo, con la cual se representan los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. De igual forma, la suscripción y rescate de cuotas en circulación es en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. Finalmente, los inversionistas del Fondo proceden del mercado local.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que las transacciones ocurren. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Los tipos de cambio utilizados al período de estos Estados Financieros son:

Fecha	Valor USD
31/12/2023	877,12
31/12/2022	855,86

Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.3 Conversión de moneda extranjera (continuación)

b) Transacciones y saldos (continuación)

- Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado".
- Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados al valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

2.4.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados cuando no se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, o, las condiciones contractuales del activo financiero no dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente. En general estos activos financieros se mantienen con el propósito de negociación.

Al 31 de diciembre de 2023y 2022 el Fondo no posee derivados financieros en su cartera de inversiones.

2.4.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo no presenta saldo en esta clase de activos al cierre del presente período.

2.4.1.3 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva son clasificados como pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros pasivos".

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no tiene instrumentos derivados.

2.4.1.4 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

2.4.1.4 Reconocimiento, baja y medición (continuación)

En el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, los costos de transacción se imputan a gasto en el Estado de Resultados Integrales cuando se incurre en ellos. Se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

2.4.1.5 Activos y pasivos financieros

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en Estado de Resultados Integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el Estado de Resultados Integrales, dentro de "Intereses y reajustes", en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados". Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no mantiene deudas por préstamos de acciones ni obligaciones por ventas cortas.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, en base al método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del Estado de Resultados Integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.5 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos, tales como derivados e inversiones para negociar, se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del Estado de Situación Financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta. Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación, utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo, por ejemplo, derivados extrabursátiles, se determina utilizando técnicas de valorización. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del Estado de Situación Financiera. Las técnicas de valorización empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

2.6 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.7 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados, que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no ha constituido provisión por deterioro de valor para cuentas por cobrar a intermediarios, puesto que estas son recuperables a menos de 30 días.

La compañía no presenta saldo en esta clase de activos al cierre del presente período.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.8 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

El Fondo no presenta saldos por este concepto al cierre de los estados financieros. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro de valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al cierre del ejercicio no existe provisión por deterioro de activos financieros a costo amortizado.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.9 Cuotas en circulación

Las siguientes son las series emitidas por el Fondo:

	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie M	Serie SURA
Valor cuota inicial	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000
Tipo de clientes (partícipes)	Todo tipo	Todo tipo de cliente que suscriba sus inversiones con C.B. SURA S.A.	Todo tipo de cliente que cumpla copulativamente con los siguientes requisitos: que los aportes se efectúen con el fin exclusivo de constituir planes de ahorro previsional voluntario, que además el aportante suscriba sus inversiones en virtud de un contrato de Administración de cartera, cuyo administrador sea C.B. SURA S.A.	Todo tipo	Tipo de cliente con objetivo de Inversión APV, APVC	Todo tipo de cliente con saldo consolidado mayor o igual a M\$ 50.000	Todo tipo de cliente con saldo consolidado mayor o igual a M\$ 50.000	Todo tipo de cliente con saldo consolidado mayor o igual a M\$ 250.000	Todo tipo de cliente con saldo consolidado, Y que tenga convenio con el empleador y que pertenezca a una empresa con más de 50 empleados o grupo colectivo que celebre contrato de APVC con AGF SURA. mayor o igual a M\$ 250.000	Todo tipo de cliente con saldo consolidado mayor o igual a M\$ 1.000.000	Todo tipo de cliente con saldo consolidado mayor o igual a M\$ 5.000.000	Serie destinada para inversión de cuotas en otros Fondos administrados por AGF SURA S.A.
Plazo de permanencia (1)	Sin mínimo.	Sin mínimo.	Sin mínimo.	Más de 90 días	Sin mínimo.	Sin mínimo.	Más de 30 días	Más de 30 días	Sin mínimo.	Más de 30 días	Sin mínimo.	Sin mínimo.
Propósito de la inversión (2)	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC.	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC.	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC.	No destinada para constituir un plan APV	No destinada para constituir un plan APV	No destinada para constituir un plan APV.
Monto mínimo para invertir.	Mayor o igual a M\$ 5	Sin mínimo.	Sin mínimo.	Mayor o igual a M\$ 5	Mayor o igual a M\$ 5	Mayor o igual a M\$ 50.000	Saldo consolidado mayor o igual a M\$ 50.000	Saldo consolidado mayor o igual a M\$ 250.000	Saldo consolidado mayor o igual a M\$ 250.000	saldo consolidado mayor o igual a M\$ 1.000.000	Saldo consolidado mayor o igual a M\$ 5.000.000	Sin mínimo.
Porcentaje de remuneración (3)	2,642 % anual. IVA incluido	1,86 % anual. IVA incluido	1,56 % anual. exenta de IVA	2,214 % anual. IVA incluido	1,80 % anual. exenta de IVA	1,30 % anual. exenta de IVA	1,904% anual. IVA incluido.	1,69 % anual. IVA incluido	1,20 % anual. exenta de IVA	1,60% anual. IVA incluido	0,595% anual. IVA incluido	0,0% anual. IVA incluido
Porcentaje de comisión diferida (3).	Sin comisión	Sin comisión	Sin comisión	1 a 90 días 1,785 % IVA incluido.	Sin comisión	Sin comisión	1 a 30 días 1,19 % IVA incluido	1 a 30 días 1,19 % IVA incluido	Sin comisión	1 a 30 días 1,19 % IVA incluido	Sin comisión	Sin comisión

- (1) Permanencia menor a lo establecido, según la serie, conforme al Reglamento interno del Fondo, el cliente asume una comisión de colocación diferida al rescate.
 (2) La constitución de un plan de ahorro previsional voluntario (APV) y de ahorro previsional voluntario colectivo (APVC) están reguladas por el D.L N° 3500.
 (3) Según Reglamento Interno del Fondo. Porcentajes tope o hasta.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.10 Efectivo y efectivo equivalente

Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo, el Fondo utiliza el método directo y ha definido las siguientes consideraciones:

- Efectivo y equivalente efectivo: El efectivo y efectivo equivalente incluye los saldos en caja y depósitos a la vista, utilizados para administrar la caja del Fondo.
- Actividades de Operación: incluye todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del Fondo.
- Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto, y de los pasivos de carácter financiero.

2.11 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.12 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y bajo las leyes vigentes no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre los ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el Estado de Resultados Integrales, bajo el nombre "Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior".

2.13 Garantías

Para garantías otorgadas, distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el Estado de Situación Financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los Estados Financieros. Al cierre del ejercicio, el Fondo no tiene activos en garantía.

2.14 Uso de estimaciones y juicios

En la preparación de los presentes Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren principalmente a la estimación del valor justo de los activos financieros, para los que se han utilizado una jerarquía que refleja el nivel de información utilizada en la valoración.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos en períodos próximos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes Estados Financieros futuros.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 3- CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Las mejoras y modificaciones a IFRS, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el período, se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de estos estados financieros, las normas aún no entran en vigencia y la Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados no las ha aplicado de forma anticipada:

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

Normas y Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 8 Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
IAS 1 Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
IAS 12 Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
IAS 12 Reforma fiscal internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar	1 de enero de 2023

IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La Sociedad Administradora realizó una evaluación de la mencionada enmienda, concluyendo que no tiene impacto sobre los Estados Financieros en sus Fondos Administrados.

IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables (continuación)

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La Sociedad Administradora realizó una evaluación de la mencionada enmienda, concluyendo que no tiene impacto sobre los Estados Financieros en sus Fondos Administrados.

IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La Sociedad Administradora realizó una evaluación de la mencionada enmienda, concluyendo que no tiene impacto sobre los Estados Financieros en sus Fondos Administrados.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IAS 12 Reforma fiscal internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la NIC 12, que introducen una excepción obligatoria acerca del reconocimiento y revelación de activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias de las Reglas del Modelo del Segundo Pilar. Las enmiendas aclaran que la NIC 12 aplica a los impuestos a las ganancias que surgen de la ley fiscal promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las Reglas del Modelo del Segundo Pilar publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), incluida la ley tributaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados. Dicha ley tributaria, y los impuestos a las ganancias derivados de la misma, se denominan "legislación del Segundo Pilar" e "impuestos a las ganancias del Segundo Pilar", respectivamente.

Las enmiendas requieren que una entidad revele que ha aplicado la exención para reconocer y revelar información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. En este sentido, se requiere que una entidad revele por separado su gasto (beneficio) por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar, en los períodos en que la legislación esté vigente.

Asimismo, las enmiendas requieren, para períodos en los que la legislación del Segundo Pilar esté (sustancialmente) promulgada pero aún no sea efectiva, la revelación de información conocida o razonablemente estimable que ayude a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de la entidad que surge de los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. Para cumplir con estos requisitos, se requiere que una entidad revele información cualitativa y cuantitativa sobre su exposición a los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar al final del período sobre el que se informa.

La exención temporal del reconocimiento y revelación de información sobre impuestos diferidos y el requerimiento de revelar la aplicación de la exención, aplican inmediatamente y retrospectivamente a la emisión de las enmiendas.

La revelación del gasto por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar y las revelaciones en relación con los períodos anteriores a la entrada en vigencia de la legislación se requieren para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, pero no se requieren para ningún período intermedio que termine el o antes del 31 de diciembre de 2023.

La Sociedad Administradora realizó una evaluación de la mencionada enmienda, concluyendo que no tiene impacto sobre los Estados Financieros en sus Fondos Administrados.

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IAS 7 e IFRS 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024
IAS 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que este conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con IAS 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma IFRS 16.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IAS 7 e IFRS 7 – Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la IAS 7 Estado de Flujos de Efectivo y la IFRS 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Las enmiendas especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las enmiendas aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores de servicios financieros pagan cantidades que una entidad adeuda a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores de servicios financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores de servicios financieros pagan a los proveedores de la entidad.

Las enmiendas requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos y los flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de dichos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con dichos acuerdos al principio y al final del periodo sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se presente en forma agregada a menos que los acuerdos individuales tengan términos que no son similares entre sí o que son únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la IFRS 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

Las enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Las enmiendas brindan algunas exenciones de transición con respecto a la información comparativa y cuantitativa al comienzo del período de informe anual y las revelaciones en la información financiera intermedia.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio – Falta de intercambiabilidad

Las enmiendas a IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio spot cuando falta intercambiabilidad.

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio spot porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero, el cual se encuentra disponible en las oficinas de la sociedad Administradora, ubicadas en Av. Apoquindo 4820, oficina 1501, Las Condes, Santiago y en el sitio web www.inversiones.sura.cl y www.cmfchile.cl.

5.1 Nivel de riesgo y horizonte de inversión

El nivel de riesgo de las inversiones es alto y el horizonte de inversión de mediano y largo plazo.

5.2 Clasificación de riesgo nacional e internacional

El Fondo podrá adquirir instrumentos de deuda de emisores nacionales y extranjeros, clasificados en cualquiera de las categorías de riesgo a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045. No obstante lo anterior, al menos un 90% de los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del citado artículo. Y al menos un 90% de los valores emitidos o garantizados por entidades extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°. 18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o Banco Central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N°. 18.045.

5.3 Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado nacional y extranjero, los cuales no deberán cumplir con ninguna otra condición especial distinta que las señaladas en la normativa vigente.

El Fondo podrá invertir libremente en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo o en instrumentos de capitalización, ajustándose en todo caso, a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones, contenida en el punto 3 siguiente.

Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°. 1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

5.4 Condiciones que deben cumplir esos mercados

Los mercados en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir los requisitos establecidos en la Norma de Carácter General No. 376 de 2015, de la Comisión para el Mercado Financiero-CMF o aquella que la modifique o reemplace.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 5- POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.5 Países en que se podrán efectuar las inversiones del Fondo; Monedas que serán mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúan las inversiones

País	% Máximo de Inversión sobre el Activo del Fondo
Argentina, Brasil , Colombia, México, Uruguay, Venezuela, Paraguay, Perú Chile, Bolivia, Ecuador, Luxemburgo, Irlanda, Estados Unidos de Norteamérica Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Corea del Sur Eslovaquia, China, Dinamarca, España, Filipinas, Finlandia, Francia, Grecia Holanda, Hong Kong, Hungría, India, Indonesia, Inglaterra, Israel, Italia , Japón Malasia, Noruega, Nueva Zelandia, Pakistán, Polonia, Portugal, Reino Unido República Checa, Rumania, Rusia, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia Taiwán, Turquía y Ucrania.	100%
Otros Países	40%
Monedas	% Máximo de Inversión sobre el Activo del Fondo
Peso Uruguayo, Bolívar Venezolano, Peso Argentino, Real Brasileño, Peso Colombiano, Peso Mexicano, Guarany, Sol, Peso Chileno, Boliviano, Dólar USA, Euro, Dólar Australiano, Lev Búlgaro, Dólar Canadiense, Won, Dinar Renmimbi Chino, Corona Danesa, Peso Filipino, Dólar Hong Kong, Forint Húngaro, Rupia India, Rupia Indonesia, Shekel, Yen, Dólar de Malasia, Corona Noruega, Dólar Neozelandés, Rupia Pakistaní, Zloty Polaco, Libra Esterlina, Korona Checa, Leu, Rubio Ruso, Dólar Singapur, Rand, Corona Sueca, Franco Suizo, Baht, Dólar Taiwanés, Lira Turca y Karbovanets.	100%
Otras Monedas	40%

El Fondo podrá mantener disponible en las monedas antes señaladas, de acuerdo con el siguiente criterio:

- Hasta un 10% de su activo en forma permanente, producto de sus propias operaciones. Como también por eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.
- Hasta un 100% sobre el activo del Fondo por un plazo de 30 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles.

5.6 Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables: (i) variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes; (ii) el riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles; (iii) variación de las monedas de los instrumentos que compongan la cartera, (iv) variación en los precios de los instrumentos de capitalización donde el Fondo invierta; (v) riesgo país que tienen asociados los activos financieros frente a cambios a las condiciones económicas o de mercado que puedan darse en un país particular y (vi) riesgo de contratos de derivados, tales como futuros, opciones, forwards y swaps.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 5 -POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.7 Otras consideraciones

5.7.1 La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50° bis de la Ley N°.18.046

5.7.2 El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o por personas relacionadas, siempre que se cumpla con los demás requisitos señalados en el artículo 61° de la Ley.

5.7.3 Asimismo, se deja expresa constancia que, para fondos administrados por terceros, no se exige para la inversión condiciones de diversificación o límites de inversión mínimo o máximos específicos que deban cumplir tales fondos para ser objeto de inversión del Fondo.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 5 -POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.8 Características y diversificación de las inversiones

5.8.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

Tipo de Instrumentos	%Mínimo	% Máximo
1. Instrumento de Deuda	0%	100%
1.1. Instrumentos de Deuda emitidos por Emisores Nacionales.	0%	40%
1.1.1. Instrumentos de Deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile.	0%	40%
1.1.2. Instrumentos de Deuda emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.	0%	40%
1.1.3. Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores.	0%	40%
1.1.4. Títulos de deuda de securitización a que se refiere el Título XVIII de la Ley N°18.045.	0%	25%
1.1.5. Otros instrumentos de deuda de emisores nacionales que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	40%
1.2. Instrumentos de Deuda emitidos por Emisores Extranjeros.	0%	100%
1.2.1. Valores emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales.	0%	100%
1.2.2. Valores emitidos o garantizados por Bancos o instituciones financieras extranjeras o internacionales.	0%	100%
1.2.3. Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	0%	100%
1.2.4. Otros instrumentos de deuda de emisores extranjeros que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	100%
2. Instrumentos de Capitalización.	0%	100%
2.1. Instrumentos de Capitalización emitidos por Emisores Nacionales.	0%	40%
2.1.1. Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas, que coticen en cualquier Bolsa de Valores local.	0%	40%
2.1.2. Opciones para suscribir acciones de pago, correspondiente a sociedades anónimas abiertas, que coticen en cualquier Bolsa de Valores local.	0%	40%
2.1.3. Opciones para suscribir cuotas de Fondos de inversión, de los regulados por la Ley.	0%	40%
2.1.4. Cuotas Fondos Mutuos o de Fondos de Inversión de lo regulados por la Ley, con subyacente en instrumentos de capitalización, accionario o índices representativos de acciones, administrados por una sociedad distinta de la Administradora.	0%	40%
2.1.5. Cuotas Fondos Mutuos o de Fondos de Inversión de lo regulados por la Ley, con subyacente en instrumentos de capitalización, accionario o índices representativos de acciones, administrados por la misma Administradora y/o personas relacionadas.	0%	40%
2.1.6. Cuotas de Fondos Mutuos o de Fondos de Inversión de los regulados por la Ley, con subyacente de instrumento en renta fija administrados por una sociedad distinta de la Administradora.	0%	100%
2.1.7. Cuotas de Fondos Mutuos o de Fondos de Inversión, de los regulados por la Ley, con subyacente de instrumento en renta fija administrados por la misma Administradora y/o personas relacionadas.	0%	100%
2.1.8. Acciones de sociedades anónimas abiertas, de las referidas en la Ley.	0%	10%
2.1.9. Títulos representativos de índices de accionarios.	0%	10%
2.1.10. Títulos representativos de índices de deuda.	0%	100%
2.1.11. Otros valores de oferta pública, de capitalización, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	40%
2.2. Instrumentos de Capitalización emitidos por Emisores Extranjeros.	0%	100%
2.2.1. Acciones de transacción bursátil, emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, o títulos representativos de éstas, tales como A D R.	0%	100%
2.2.2. Vehículos de Inversión Colectiva Extranjeros, con subyacente en instrumentos de Capitalización.	0%	40%
2.2.3. Vehículos de Inversión Colectiva Extranjeros, con subyacente en instrumentos de Deuda.	0%	100%
2.2.4. Títulos representativos de índices accionarios.	0%	40%
2.2.5. Títulos representativos de índices de deuda.	0%	100%
2.2.6. Otros valores de oferta pública, de capitalización, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	90%

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 5 -POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.8 Características y diversificación de las inversiones

5.8.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo (continuación)

3. Otros.	0%	10%
3.1. Títulos representativos de monedas, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros cuyo objetivo es replicar una determinada moneda.	0%	10%
3.2. Commodities, Títulos o certificados que representen derechos sobre estos.	0%	10%
3.3. Títulos representativos de índices, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de commodities, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0%	10%
3.4. Participación en vehículos de inversión colectiva nacionales o extranjeros que pueden o no representar un índice, incluidos los ETFs (por sus siglas en inglés Exchange Traded Funds) y cuyo objeto principal o subyacente sea la inversión en proyectos de Infraestructura nacionales o extranjeros de forma directa o a través de contratos de derivados.	0%	10%
3.5. Participación en vehículos de inversión colectiva nacionales o extranjeros que pueden o no representar un índice, incluidos los ETFs (por sus siglas en inglés Exchange Traded Funds) y cuyo objeto principal o subyacente sea la inversión en activos del sector inmobiliario nacional o extranjero de forma directa o a través de contratos de derivados.	0%	10%
3.6. Participación en vehículos de inversión colectiva nacionales o extranjeros que pueden o no representar un índice, incluidos los ETFs (por sus siglas en inglés Exchange Traded Funds) y cuyo objeto principal o subyacente sea deuda privada nacional o extranjera de forma directa o a través de contratos de derivados.	0%	10%
3.7. Participación en vehículos de inversión colectiva nacionales o extranjeros que pueden o no representar un índice, incluidos los ETFs (por sus siglas en inglés Exchange Traded Funds) y cuyo objeto principal o subyacente sea la inversión en capital privado nacional o extranjero de forma directa o a través de contratos de derivados.	0%	10%

5.8.2 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial Diversificación de las inversiones

Límite máximo de inversión por emisor	20% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión en cuotas de un vehículo de inversión colectiva extranjero y nacional.	25% del activo del Fondo, salvo para la inversión en cuotas de fondos de aquellos permitidos en la Política de Inversión que cumplan con los requisitos señalados en la Norma de Carácter General N°376, en caso el límite será de hasta el 100%.
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N° 18.045.	25% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas.	30% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora que cumplan con lo establecido en el artículo 62 de la letra a) y letra b) de la Ley.	10% del activo del Fondo

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 5 -POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.8 Características y diversificación de las inversiones (continuación)

5.8.3 Excesos de Inversión

Los excesos que se produjeren respecto de los límites establecidos en el presente Reglamento Interno, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeren por causas ajenas a la Administradora, se regularizarán en la forma y plazos que establezca la Comisión para el Mercado Financiero mediante Norma de Carácter General, el cual no podrá superar 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

5.9 Operaciones que realizará el Fondo

5.9.1 Contratos de derivados

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados en conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley y la Norma de Carácter General N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero-CMF, en las siguientes condiciones:

- 1) El Fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos e inversión.
- 2) Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el Fondo serán futuros, opciones, forwards y swaps.
- 3) Las operaciones que podrá celebrar el Fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta de contratos de futuros, opciones swaps y forwards.
- 4) Los activos objeto de los contratos a que se refiere el numeral 4.1.2. anterior serán monedas, tasas de interés, instrumentos de renta fija, acciones, índices, commodities, títulos representativos de índices, cuotas de fondos, entre otros.
- 5) Los contratos forward y swaps se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) y los contratos de opciones y futuros se realizarán en mercados bursátiles.
- 6) No se contemplan para este fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la normativa vigente de la, de la Comisión para el Mercado Financiero.
- 7) Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 5 -POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.9 Operaciones que realizará el Fondo (continuación)

5.9.1 Contratos de derivados (continuación)

Límites Generales

Respecto a los límites generales, se deberá dar cumplimiento con aquello señalado en la Normativa vigente.

Límites Específicos

Respecto a los límites específicos, se deberá dar cumplimiento con aquello señalado en la Normativa vigente.

5.9.2 Venta Corta y préstamo de valores

La Sociedad Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta así como préstamo de acciones, de Títulos Representativos de Índices o ETFs y de instrumentos de deuda en las cuales el Fondo este autorizado a invertir. La política del Fondo al respecto será la siguiente:

- 1) El Fondo actuará en calidad de prestamista y/o prestatario.
- 2) Los activos objeto sobre los cuales el Fondo realizará estas operaciones serán aquellos en que esté autorizado a invertir el Fondo.
- 3) Las operaciones a que se refiere este título se sujetarán a los siguientes límites especiales:
 - a) Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones, de Títulos Representativos de Índices o ETFs y de instrumentos de deuda: 20%.
 - b) Porcentaje máximo del patrimonio del Fondo que se podrá mantener en posiciones cortas: 50%
 - c) Porcentaje máximo del activo del Fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 50%.

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados y actuar como vendedor en corto de acciones con la finalidad de cobertura e inversión. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones al contado por el apalancamiento que conllevan, lo que las hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

5.9.3 Adquisición de instrumentos con retroventa

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de instrumentos de deuda de oferta pública e instrumentos de capitalización de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Normativa Vigente y en que el Fondo está autorizado a invertir según lo establecido en el numeral 3, del número del presente Reglamento.

En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias y financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores.

En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias nacionales y extranjeras, que tengan una pág. 9 clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo, mediano y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 5 -POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.9 Operaciones que realizará el Fondo (continuación)

5.9.3 Adquisición de instrumentos con retroventa (continuación)

En el caso de operaciones sobre acciones o títulos representativos de estas, deberán realizarse en una bolsa de valores ajustándose a las normas que, al respecto establezca la referida bolsa. El Fondo deberá enterar fichas acciones como garantía del cumplimiento de la venta pactada.

En todo caso, el Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total, en instrumentos de oferta pública, adquiridos con retroventa con instituciones bancarias y financieras nacionales o extranjeras, y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Los instrumentos de deuda de oferta pública y los instrumentos de capitalización de oferta pública que podrán ser adquiridos con retroventa, serán los que se encuentran contenidos en el numeral 3 del Literal B del presente Reglamento.

El Fondo podrá expresamente financiar operaciones de simultáneas en bolsa o también financiarse mediante ellas si las condiciones lo requieren.

5.9.4 Venta de Instrumentos con retrocompra

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de venta con retrocompra de instrumentos de deuda de oferta pública e instrumentos de capitalización de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la normativa vigente y en que el Fondo está autorizado a invertir según lo establecido en el numeral 3.1., del presente Reglamento.

En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias y financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo, mediano y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores.

En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias nacionales o extranjeras, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo, mediano y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores.

En el caso de operaciones sobre acciones o títulos representativos de estas, deberán realizarse en una bolsa de valores, ajustándose a las normas que, al respecto establezca la referida bolsa. El Fondo deberá enterar dichas acciones como garantía del cumplimiento de la compra pactada.

En todo caso, el Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total, en instrumentos de oferta pública, vendidos con retrocompra con instituciones bancarias y financieras nacionales o extranjeras, y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Los instrumentos de deuda y/o capitalización de oferta pública que podrán ser vendidos con retrocompra, pág. 10 serán los que se encuentren contenidos en el numeral 3 Literal B del presente Reglamento.

El Fondo podrá expresamente financiar operaciones de simultáneas en bolsa o también financiarse mediante ellas si las condiciones lo requieren.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 6 - ADMINISTRACION DE RIESGOS

6.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo Mutuo Sura Renta Internacional lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo que implementa la Administradora para cada uno de los fondos administrados buscan maximizar el retorno de los fondos administrados considerando los niveles de riesgo y el horizonte de inversión, permitiendo que los fondos mantengan una posición competitiva dentro de la industria y frente a los parámetros de comparación establecidos para cada uno de ellos, según se indica, tanto en la Política de Inversiones como en los manuales, políticas y procedimientos de gestión y control interno de Sura.

6.1.1 Riesgos de mercado

(a) Riesgo de precios

El riesgo de precios se refiere a la pérdida en valorización de la cartera, dado variaciones adversas de los precios de los instrumentos del portafolio.

El Fondo invierte en deuda internacional a través de ETFs o Fondos internacionales.

En los siguientes cuadros se muestran las principales posiciones por país y tipo de deuda, en los cuales invierte el Fondo:

TOP 10 País	% Cartera al 31/12/2023	% Cartera al 31/12/2022
Estados Unidos	49.56%	60.40%
Reino Unido	24.65%	3.80%
Chile	12.38%	0.10%
Irlanda	2.84%	0.10%
Canadá	1.10%	0.20%
China	1.02%	1.30%
Países Bajos	0.86%	3.90%
Japón	0.69%	0.60%
México	0.43%	0.50%
Indonesia	0.41%	0.30%

TIPO INSTRUMENTO	% Activos al 31/12/2023	% Activos al 31/12/2022
Investment Grade	50,35%	27,69%
HIGH YIELD	19,21%	17,51%
EMD LC	8,95%	4,10%
EMD HC	12,65%	3,43%
TREASURY	4,70%	0,90%
ALTERNATIVO	1,31%	0,00%

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 6 - ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

6.1.1 Riesgos de mercado (continuación)

(a) Riesgo de precios (continuación)

El fondo está expuesto a este riesgo, dado a la inversión de éste en fondos mutuos extranjeros, ETFs, fondos internacionales, entre otros, los cuales pueden tener variaciones en su precio. La forma a través de la cual Sura mitiga este tipo de riesgo, es el seguimiento semanal de la Volatilidad del Fondo. Además, este riesgo se administra realizando un seguimiento del Beta (sensibilidad del fondo respecto del mercado o benchmark) del fondo respecto al benchmark de mercado: iShares Emerging Markets Corporate Bond Fund ETF. Adicionalmente, se hace un seguimiento de la volatilidad del exceso de retorno del Fondo respecto del benchmark ya indicado (Tracking Error Anual).

Al 31 de diciembre de 2023, el Beta y el Tracking Error del Fondo alcanzaban a:

Beta Ex - Post	Tracking Error Ex - Post	Beta Ex - Post	Tracking Error Ex - Post
31/12/2023	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2022
0,86	3,38%	0,87%	3,50%

En el siguiente cuadro se pueden ver los principales emisores en que invierte el Fondo:

TOP 10 Emisor	% Cartera al 31/12/2023	% Cartera al 31/12/2022
ISHARES USD CORP BOND UCITS	23,88%	12,05%
ISHARES SHORT DURATION CORP BOND UCITS ETF	19,58%	12,03%
ISHARES USD HIGH YIELD CORP BOND UCITS ETF	15,73%	8,02%
FONDO MUTUO SURA DEUDA CORP LATINOAMERICANA DOLAR	10,02%	7,66%
ISHARE INVESTMENT GRADE CORPORATE BOND	6,89%	3,45%
ISHARES JP MORGAN EM LOCAL GOVERNMENT BOND UCITS E	6,87%	3,43%
ISHARES USD SHORT DURATION HIGH YIELD CORP BOND UC	3,48%	1,82%
ISHARES USD TIPS 0-5	2,98%	1,79%
ISHARES JPM USD EM CRP USD A	2,62%	0,96%
ISHARES J P MORGAN USD EM BOND UCITS ETF	2,08%	0,56%

La sensibilización de la cartera se realiza mediante la herramienta VaR (Value at Risk), la cual determina la pérdida máxima a la que puede estar expuesto el portafolio ante eventos de alta volatilidad del mercado respecto de la(s) variable(s) de riesgo relevante(s) con un nivel de confianza determinado.

En el siguiente cuadro se muestra el VaR semanal, es decir, la posible máxima pérdida semanal (a un nivel de confianza de 95%) que podría tener el portafolio basado en la historia de 150 semanas atrás, tanto en términos porcentuales, como la pérdida en pesos que puede experimentar el fondo en una semana

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 6 - ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

6.1.1 Riesgos de mercado (continuación)

(a) Riesgo de precios (continuación)

En el siguiente cuadro se muestra el VaR semanal al cierre del ejercicio:

VaR Semanal			
% Patrimonio Neto		% Patrimonio Neto	
31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
2,93%	4,02%	250.344.774	448.140.281

Nota 1: El VaR fue calculado utilizando la metodología Analítica, la cual utiliza la serie de tiempo de 150 retornos semanales para cada factor de riesgo con factor de decaimiento para otorgar mayor peso a la volatilidad reciente. Con estos datos se construye la matriz de varianza-covarianza para el cálculo de la desviación estándar (volatilidad) del fondo para luego multiplicar por el factor 1.64 (nivel de confianza del 95%) y obtener el valor en riesgo.

(b) Riesgo cambiario:

Cuando un Fondo opera internacionalmente y mantiene activos tanto monetarios como no monetarios denominados en monedas distintas al Peso chileno, la moneda funcional, está expuesto al Riesgo Cambiario. Para la mitigación de este riesgo, Sura está autorizada para realizar operaciones de cobertura cambiaria, de modo de disminuir la exposición a la moneda de denominación de los activos en los que invierte.

Este Fondo está expuesto a este tipo de riesgo, ya que un porcentaje de sus posiciones están denominadas en monedas distintas del peso chileno. Se ha definido una estrategia de cobertura para este Fondo, lo que mitiga la exposición a tipo de cambio.

(c) Riesgo de tipo de interés

En el siguiente cuadro se puede ver la diversificación por moneda de denominación:

Moneda	% Activo al 31/12/2023	% Activo al 31/12/2022
Dólar	97,18%	99,09%
Peso Chileno	1,49%	99,09%

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. La mitigación de este riesgo se hace a través de la inversión de la cartera de inversiones en instrumentos diversificados con subyacente de deuda.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 6 - ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

6.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la potencial pérdida a la que está expuesto un Fondo, asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

De acuerdo con la naturaleza de este Fondo, sí presenta exposición a riesgo de crédito, debido a la inversión que realiza en instrumentos de deuda. Esta exposición se ve reducida debido a los límites de diversificación establecidos en el Reglamento Interno y además a los de Política de Inversiones del Fondo.

6.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de:

- No generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.
- No contar con los suficientes recursos ante solicitudes de rescate.
- Generar pérdidas, producto de la liquidación forzosa de instrumentos que han experimentado fuertes caídas de precios (instrumentos ilíquidos).

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación. Por lo tanto, en su Política de Inversiones se establece un porcentaje mínimo de Activos del Fondo que deben mantenerse en instrumentos de fácil liquidación, y esto se compara con un límite establecido al mayor porcentaje entre la tenencia de los mayores diez inversionistas del Fondo o los rescates netos promedio. El seguimiento de este límite es diario.

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de instrumentos líquidos de la cartera:

Liquidez % Activo	
31/12/2023	31/12/2022
20,23%	19,52%

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo. Para cumplir con este objetivo se deben considerar los siguientes aspectos:

- i) El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.
- ii) El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas.
- iii) Para hacer una adecuada gestión de capital, y poder hacer frente a las variaciones netas negativas de capital, se establecen los siguientes mecanismos de gestión:

- a) Gestionar la liquidez del Fondo bajo la siguiente condición:

Necesidad de liquidez < Activos Líquidos en cartera

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 6 - ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

6.1.3 Riesgo de liquidez (continuación)

Ambos términos se explican a continuación:

- Necesidad de liquidez: Ésta se calcula en base al promedio de los aportes netos diarios (de las series agrupadas) negativos del último año más una desviación estándar (suscripciones – rescates) respecto al total de activos.
 - Activos líquidos en cartera: El porcentaje de instrumentos respecto al total de activos que se consideran con una liquidez adecuada para hacer frente a variaciones de capital se establecen por procedimiento interno, considerando la naturaleza de cada uno de ellos (emisor, plazo al vencimiento, transacciones de mercado, entre otros).
- b) Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

En el siguiente cuadro se muestran las medidas cuantitativas de la gestión de liquidez expuestas anteriormente:

31/12/2023		31/12/2022	
MM CLP		MM CLP	
Total Activos	8.611	Total Activos Año Anterior	19.806
Promedio Rescates Netos Año Actual	33	Promedio Rescates Netos Año Anterior	53
Desv. Est. Rescates Netos Actual	96	Desv. Est. Rescates Netos Año Ant	116
%Liquido_ Requerido Año Actual	1.50%	%Liquido_ Requerido Año Ant	24,70%
Liquidez Año Actual	20,23%	Liquidez Año Ant	19,52%

Para el cálculo del promedio y desviación estándar de los rescates netos se tomó el periodo entre el 31 diciembre 2022 y 31 diciembre 2023.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 6 - ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

6.1.4 Análisis de Sensibilidad

A continuación, se muestra el impacto de cambios razonablemente posibles en el mercado de local e internacional, asumiendo caídas semanales del 5% de las acciones a nivel global. Para el análisis mencionado, se calculó el Beta de los retornos de 150 semanas del fondo, frente a diferentes índices accionarios. El efecto es presentado en términos de la variación semanal estimada de la valorización de la cartera de inversiones.

31 de diciembre de 2023						
Métrica	IPSA Index	M1LAPAC Index	MN40LAU Index	MXASJ Index	MXEF Index	SPX Index
Beta	-0,304	0,081	0,106	0,367	0,389	0,464
Impacto Retorno Semanal	-1,52%	0,41%	0,53%	1,84%	1,94%	2,32%

31 de diciembre de 2022						
Métrica	IPSA Index	M1LAPAC Index	MN40LAU Index	MXASJ Index	MXEF Index	SPX Index
Beta	0,011	0,255	0,18	0,487	0,493	0,446
Impacto Retorno Semanal	0,05%	1,28%	0,90%	2,44%	2,46%	2,23%

Índices:

IPSA: Chile

M1LAPAC: Alianza Pacifico

MN40LAU: Latinoamérica

MXSAJ: Asia excluyendo Japón

MXEF: Mercados Emergentes

SPX: Estados Unidos

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 6 – ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.2 Niveles de jerarquía del valor razonable de activos y pasivos financieros del Fondo:

Activos al 31 de diciembre de 2023	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Saldo Total M\$
Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	991.586	-	-	991.586
Primas de opciones	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y Sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos, Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Otros Inst. e Inversiones Financieras	7.505.224	-	-	7.505.224
Total Activos	8.496.810	-	-	8.496.810
Pasivos				
Pasivos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total Pasivos	-	-	-	-

La clasificación de las mediciones de los valores razonables se establece de acuerdo con:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (como precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por tanto clasificadas en el nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del BCCH, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas, el Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

Las inversiones que se transan en mercados considerados no activos son valoradas sobre la base de precios de mercado cotizados o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por inputs observables y son clasificados en el nivel 2.

Las inversiones clasificadas en el nivel 3 tienen inputs (entradas de datos) no observables significativas e incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa, ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable de los mismos.

Durante el ejercicio no han existido transferencias de inversiones entre niveles.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 7 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

El efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

<u>Efectivo y efectivo equivalente</u>	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Banco de Chile	67.463	63.932
Banco BBH Dólar	47.105	39.582
Total	114.568	103.514

<u>Conciliación del efectivo y equivalentes al efectivo</u>	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	103.514	167.835
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente	50.975	(51.322)
Diferencias de cambio neta sobre efectivo y efectivo equivalente	(39.921)	(12.999)
Saldo efectivo y equivalentes al efectivo – Estado de Flujo de efectivo	114.568	103.514

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

ACTIVOS	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
<u>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</u>		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Cuotas de fondos mutuos	991.586	5.081.184
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras (ETF)	7.505.224	5.541.785
Otros títulos de capitalización	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8.496.810	10.622.969
<u>Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:</u>		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8.496.810	10.622.969

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACIÓN)

b) Composición de la cartera

	31 de diciembre de 2023				31 de diciembre de 2022			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Total Activo Neto	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Total Activo Neto
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	991.586	-	991.586	11,57%	-	5.081.184	5.081.184	45,53%
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	7.505.224	7.505.224	87,57%	-	5.541.785	5.541.785	49,66%
Subtotal	991.586	7.505.224	8.496.810	99,14%	-	10.622.969	10.622.969	95,19%
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras Derivados								
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	991.586	7.505.224	8.496.810	99,14%	-	10.622.969	10.622.969	95,19%

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACIÓN)

c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Saldo de inicio	10.622.969	18.408.479
Intereses y reajustes	163	-
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	557.216	(1.932.582)
Compras	23.482.901	13.562.944
Ventas	(26.634.376)	(18.947.935)
Otros movimientos (*)	467.937	(467.937)
Saldo final	8.496.810	10.622.969

(*) otros movimientos corresponden a operaciones pendientes de liquidación.

NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

a) Activos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no presenta saldos por Activos financieros a costo amortizado.

b) Composición de la cartera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no presenta saldos por Activos financieros a costo amortizado.

c) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no presenta saldos por Activos financieros a costo amortizado.

d) No existe movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros clasificados a costo amortizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

a) Cuentas por cobrar:

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por venta de instrumentos financieros	-	9.079.283
Subtotal	-	9.079.283
Provisiones por riesgo de crédito	-	-
Total	-	9.079.283

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Pesos chilenos	-	9.079.283
Dólares estadounidenses	-	-
Otras monedas	-	-
Total	-	9.079.283

No se ha constituido provisiones por incobrabilidad puesto a que los saldos son recuperados en menos de 30 días. No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las Cuentas por cobrar a intermediarios, dado a que los saldos vencen a corto plazo.

a) Cuentas por pagar

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por compra de instrumentos financieros	-	8.611.346
Comisiones y derechos de bolsa	-	-
Primas por pagar ventas cortas	-	-
Obligaciones por pagar ventas cortas	-	-
Total	-	8.611.346

No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las Cuentas por pagar a intermediarios, dado que los saldos vencen a corto plazo (menos de 30 días).

El valor libro de las Cuentas por pagar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Pesos chilenos	-	8.611.346
Dólares estadounidenses	-	-
Otras monedas	-	-
Total	-	8.611.346

NOTA 11 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

a) Otras cuentas por cobrar:

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Dividendos por cobrar	121	-
Cupones por cobrar	-	-
Valores por cobrar	-	-
Total	121	-

b) Otros documentos por pagar

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Provisión Gastos de Custodia	145	329
Provisión Gastos Transaccional	1.935	2.312
Provisión gastos de Auditoría Externa	-	411
Provisión Servicios de Valorización	73	95
Total	2.153	3.147

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no presenta saldo en pasivos financieros a valor razonable con efecto a resultados.

NOTA 13 - PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por Administración

La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual, con IVA incluido, diferenciada por cada Serie según lo indicado en Nota 2. ítem 2.9).

Remuneración por pagar a la Sociedad Administradora:

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Remuneraciones por pagar Administradora		
Remuneraciones por pagar	14.131	18.825
Total	14.131	18.825

El impacto que se presenta en resultado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Efecto en resultado		
Remuneraciones por administración	179.023	272.548
Total	179.023	272.548

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 13 - PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave.

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la Administradora (gerentes y directores) mantuvieron cuotas del Fondo a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, como sigue:

31-12-2023							
Tenedor	Serie	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio (\$)
Sociedad Administradora	E	-	1,0000	-	1,0000	-	-
	F	-	1,0000	-	1,0000	-	-
Empresas relacionadas a la Sociedad Administradora	A	8,25%	139.590,8200	6.878,7280	53.654,1090	92.815,4390	156.392,752
	B	63,83%	384.986,2500	197.882,9688	369.234,1777	213.635,0411	382.064,929
	C (APV-APVC)	52,96%	1.345.118,2900	122.722,4556	399.689,0356	1.068.151,7100	1.986.575,040
	D (APV-APVC)	34,20%	209.445,1286	24.442,9565	63.977,4856	169.910,5995	356.556,153
	F	63,98%	408.276,8500	146.489,5741	242.468,0645	312.298,3596	604.823,018
	I	0,00%	5,0000	-	-	5,0000	-
M	0,00%	104,9001	-	-	104,9001	-	

31-12-2022							
Tenedor	Serie	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio (\$)
SURA Administradora General de Fondos S.A.	SURA	-	-	1.345.116,5744	1.345.116,5744	-	-
Sociedad Administradora	E	-	1,0000	-	-	1,0000	1.743
	F	-	1,0000	-	-	1,0000	1.786
Empresas relacionadas a la Sociedad Administradora	A	9,84%	138.234,8972	22.167,1575	20.811,2347	139.590,8200	218.992,633
	B	71,70%	443.204,0721	257.370,5498	315.588,3719	384.986,2500	638.303,276
	C (APV-APVC)	55,60%	1.632.777,3770	158.638,4932	446.297,5802	1.345.118,2900	2.309.678,942
	D (APV-APVC)	40,58%	352.769,4094	58.841,8438	202.166,1246	209.445,1286	403.761,826
	F	30,79%	725.089,1344	570.223,5728	887.035,8572	408.276,8500	729.213,810
	I	100,00%	5,0000	-	-	5,0000	6.761
M	100,00%	104,9001	-	-	-	104,9001	143,477

NOTA 14 - DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no distribuyó beneficios a los partícipes.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 15 - RENTABILIDAD DEL FONDO

a) Rentabilidad Nominal

La rentabilidad nominal obtenida en el período 2023 por las distintas series de cuotas se detallan a continuación:

31-12-2023												
Mensual	SERIE A	SERIE AC	SERIE AC-APV	SERIE B	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE E	SERIE F	SERIE H (APV-APVC)	SERIE I	SERIE M	SERIE SURA
Enero	(2,7422)	-	-	(2,7069)	(2,6727)	(2,6313)	(2,6813)	(2,6636)	(2,6148)	(2,4848)	(2,5384)	-
Febrero	0,0243	-	-	0,0572	0,0890	0,1274	0,0810	0,0974	0,1428	0,3034	0,2124	-
Marzo	(2,4641)	-	-	(2,4287)	(2,3943)	(2,3529)	(2,4030)	(2,3852)	(2,3363)	(2,2380)	(2,2593)	-
Abril	1,9090	-	-	1,9449	1,9796	2,0215	1,9708	1,9888	2,0383	2,1191	2,1144	-
Mayo	(0,7478)	-	-	(0,7117)	(0,6768)	(0,6346)	(0,6856)	(0,6675)	(0,6178)	(0,5301)	(0,5534)	-
Junio	(0,4327)	-	-	(0,3976)	(0,3637)	(0,3228)	(0,3722)	(0,3547)	(0,3064)	(0,1675)	(0,2452)	-
Julio	5,4091	-	-	5,4474	5,4845	5,5293	5,4752	5,4943	5,5472	5,6894	5,6153	-
Agosto	0,5463	-	-	0,5829	0,6183	0,6610	0,6094	0,6277	0,6781	(0,5773)	(0,6244)	-
Septiembre	2,1784	-	-	2,2144	2,2492	2,2912	2,2405	2,2584	2,3081	0,0000	0,0000	-
Octubre	(1,1499)	-	-	(1,1140)	(1,0792)	(1,0372)	(1,0880)	(1,0700)	(1,0204)	0,0000	0,0000	-
Noviembre	1,0535	-	-	1,0891	1,1235	1,1651	1,1148	1,1326	1,1817	0,0000	0,0000	-
Diciembre	3,9030	-	-	3,9408	3,9773	4,0215	3,9681	3,9870	4,0391	0,0000	0,0000	-

31-12-2023												
Anual	SERIE A	SERIE AC	SERIE AC-APV	SERIE B	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE E	SERIE F	SERIE H (APV-APVC)	SERIE I	SERIE M	SERIE SURA
Último año	7,4048	-	-	7,8656	8,3131	8,8560	8,2005	8,4323	9,0740	1,8932	1,4957	-
Últimos dos años	(7,1823)	-	-	(6,3842)	(5,6058)	(4,6571)	(5,8020)	(5,3980)	(4,2749)	(10,0602)	(10,1198)	-
Últimos tres años	6,2366	12,4761	-	7,6097	8,9546	10,6013	8,6151	9,3146	11,2670	4,2662	5,3689	-

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 15 - RENTABILIDAD DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

b) Rentabilidad Real

La rentabilidad real obtenida para sus series APV, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

31-12-2023				
Mensual	SERIE AC-APV	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE H (APV-APVC)
Enero	(0,5002)	(3,1595)	(3,1184)	(3,1019)
Febrero	(0,6257)	(0,5373)	(0,4991)	(0,4838)
Marzo	(0,1850)	(2,5749)	(2,5335)	(2,5169)
Abril	(0,7340)	1,2310	1,2726	1,2893
Mayo	(0,5393)	(1,2125)	(1,1705)	(1,1538)
Junio	(0,1568)	(0,5200)	(0,4791)	(0,4627)
Julio	0,1122	5,6028	5,6476	5,6656
Agosto	(0,2249)	0,3920	0,4346	0,4517
Septiembre	(0,1857)	2,0593	2,1013	2,1181
Octubre	(0,5236)	(1,5972)	(1,5554)	(1,5387)
Noviembre	(0,4808)	0,6373	0,6786	0,6952
Diciembre	(0,6129)	3,3400	3,3839	3,4015

31-12-2022				
Mensual	SERIE AC-APV	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE H (APV-APVC)
Enero	(0,7078)	(7,6105)	(7,5712)	(7,5555)
Febrero	(1,0354)	(3,5630)	(3,5260)	(3,5112)
Marzo	(0,5942)	(3,6222)	(3,5813)	(3,5649)
Abril	(1,3947)	2,6876	2,7298	2,7467
Mayo	(1,5393)	(4,7595)	(4,7191)	(4,7029)
Junio	(1,2310)	6,5654	6,6092	6,6268
Julio	(0,9888)	(1,7942)	(1,7525)	(1,7358)
Agosto	(1,2390)	(3,0248)	(2,9836)	(2,9672)
Septiembre	(1,2310)	0,5790	0,6203	0,6368
Octubre	(0,9888)	(3,0749)	(3,0338)	(3,0173)
Noviembre	(0,6074)	(2,4423)	(2,4022)	(2,3861)
Diciembre	(0,8521)	(5,1002)	(5,0598)	(5,0437)

31-12-2023				
Anual	SERIE AC-APV	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE H (APV-APVC)
Último año	(4,5621)	3,3717	3,8899	4,0979
Últimos dos años	(15,7590)	(20,4813)	(19,6821)	(19,3602)
Últimos tres años	(20,9817)	(13,9059)	(12,6047)	(12,0787)

31-12-2022				
Anual	SERIE AC-APV	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE H (APV-APVC)
Último año	(11,7321)	(23,0750)	(22,6894)	(22,5346)
Últimos dos años	(17,2044)	(16,7141)	(15,8770)	(15,5398)
Últimos tres años	(14,6103)	(19,3595)	(18,1407)	(17,6481)

Se entiende por rentabilidad real de la cuota deflactada por la U.F. de un Fondo, al porcentaje de variación del valor cuota al último día del período que se quiere determinar, respecto al valor de la cuota al último día del mes anterior (rentabilidad mensual), año anterior (rentabilidad último año), dos años anteriores (rentabilidad último 2 años) o tres años anteriores (rentabilidad último 3 años) resultado que se deflacta por la variación de la unidad de fomento en ese período. Este tipo de rentabilidad se denomina rentabilidad punta.

Los valores UF utilizados son los siguiente:

Fecha	UF	Fecha	UF	Fecha	UF
31-01-2023	35.287,50	30-06-2023	36.089,48	30-11-2023	36.563,87
28-02-2023	35.509,68	31-07-2023	36.049,05	31-12-2023	36.789,36
31-03-2023	35.575,48	31-08-2023	36.130,31	Último año	35.110,98
30-04-2023	35.838,55	30-09-2023	36.197,53	Últimos dos años	30.991,74
31-05-2023	36.032,89	31-10-2023	36.388,07	Últimos tres años	29.070,33

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 16 - CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Información de la custodia de valores mantenidos por el Fondo en la cartera de inversiones al cierre del ejercicio 2023, conforme a los términos del Título VI de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009 y/o la que la modifique o reemplace, siguiente:

CUSTODIA DE VALORES						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre el total Activo del Fondo
Empresa de Depósito de valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	7.505.224	100,00%	87,15%
Empresa de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	991.586	100,00%	11,51%	-	-	-
Total, cartera de inversiones en custodia	991.586	100,00%	11,51%	7.505.224	100,00%	87,15%

NOTA 17 - EXCESO DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no presenta saldos en excesos de inversión que informar.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 18 - GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12, LEY N° 20.712)

De acuerdo con lo establecido en el artículo N°12 de la Ley N° 20.712 de Mercado de Valores, la Sociedad deberá constituir una garantía en beneficio de los Fondos, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la Administración de Fondos de terceros, previo al funcionamiento de éstos y hasta su total extinción.

En cumplimiento con la normativa vigente, la Administradora ha constituido la siguiente garantía:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza seguro de garantía N° 223100368	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.	Banco Santander	10.000	10-01-2023 al 10-01-2024
Póliza seguro de garantía N° 224100102	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.	Banco Santander	10.000	10-01-2024 al 10-01-2025

NOTA 19 - GARANTIA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no mantiene Garantías por Fondos mutuos estructurados garantizados que informar.

NOTA 20 - OPERACIONES DE COMPRA CON RETROCOMPRA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no mantiene Operaciones de compra con compromiso de retroventa que informar.

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

2023				
Serie A				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.525,7976	10.585.103	4.762	242
Febrero	1.526,1690	10.240.160	3.987	236
Marzo	1.488,5623	9.550.833	4.355	228
Abril	1.516,9790	9.502.419	4.135	223
Mayo	1.505,6348	9.077.850	3.975	217
Junio	1.499,1205	8.856.617	3.758	212
Julio	1.580,2089	9.017.409	3.933	205
Agosto	1.588,8422	8.762.427	4.190	213
Septiembre	1.623,4543	8.929.055	4.813	216
Octubre	1.604,7854	9.258.431	5.282	230
Noviembre	1.621,6922	8.500.477	4.529	221
Diciembre	1.684,9864	8.611.499	4.384	216
2022				
Serie A				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.687,9601	17.620.852	9.527	314
Febrero	1.643,7859	16.786.394	8.249	300
Marzo	1.592,5758	15.481.139	7.415	277
Abril	1.657,3614	15.293.979	6.723	268
Mayo	1.602,0105	13.634.895	6.504	258
Junio	1.727,2706	14.103.109	5.449	242
Julio	1.711,9950	13.214.950	5.856	240
Agosto	1.679,8373	12.764.761	5.892	260
Septiembre	1.709,4371	13.303.822	5.656	256
Octubre	1.672,2228	12.725.347	6.008	255
Noviembre	1.640,2169	11.934.801	4.866	250
Diciembre	1.568,8183	19.805.767	5.046	249

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus Series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 (continuación).

2023				
SERIE AC				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.441,7424	10.585.103	-	-
Febrero	1.441,7424	10.240.160	-	-
Marzo	1.441,7424	9.550.833	-	-
Abril	1.441,7424	9.502.419	-	-
Mayo	1.441,7424	9.077.850	-	-
Junio	1.441,7424	8.856.617	-	-
Julio	1.441,7424	9.017.409	-	-
Agosto	1.441,7424	8.762.427	-	-
Septiembre	1.441,7424	8.929.055	-	-
Octubre	1.441,7424	9.258.431	-	-
Noviembre	1.441,7424	8.500.477	-	-
Diciembre	1.441,7424	8.611.499	-	-
2022				
SERIE AC				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.441,7424	17.620.852	-	-
Febrero	1.441,7424	16.786.394	-	-
Marzo	1.441,7424	15.481.139	-	-
Abril	1.441,7424	15.293.979	-	-
Mayo	1.441,7424	13.634.895	-	-
Junio	1.441,7424	14.103.109	-	-
Julio	1.441,7424	13.214.950	-	-
Agosto	1.441,7424	12.764.761	-	-
Septiembre	1.441,7424	13.303.822	-	-
Octubre	1.441,7424	12.725.347	-	-
Noviembre	1.441,7424	11.934.801	-	-
Diciembre	1.441,7424	19.805.767	-	-

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus Series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022(continuación).

2023				
SERIE AC-APV				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.390,1029	10.585.103	-	-
Febrero	1.390,1029	10.240.160	-	-
Marzo	1.390,1029	9.550.833	-	-
Abril	1.390,1029	9.502.419	-	-
Mayo	1.390,1029	9.077.850	-	-
Junio	1.390,1029	8.856.617	-	-
Julio	1.390,1029	9.017.409	-	-
Agosto	1.390,1029	8.762.427	-	-
Septiembre	1.390,1029	8.929.055	-	-
Octubre	1.390,1029	9.258.431	-	-
Noviembre	1.390,1029	8.500.477	-	-
Diciembre	1.390,1029	8.611.499	-	-

2022				
SERIE AC-APV				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.390,1029	17.620.852	-	-
Febrero	1.390,1029	16.786.394	-	-
Marzo	1.390,1029	15.481.139	-	-
Abril	1.390,1029	15.293.979	-	-
Mayo	1.390,1029	13.634.895	-	-
Junio	1.390,1029	14.103.109	-	-
Julio	1.390,1029	13.214.950	-	-
Agosto	1.390,1029	12.764.761	-	-
Septiembre	1.390,1029	13.303.822	-	-
Octubre	1.390,1029	12.725.347	-	-
Noviembre	1.390,1029	11.934.801	-	-
Diciembre	1.390,1029	19.805.767	-	-

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus Series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022(continuación).

2023				
SERIE B				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.613,1101	10.585.103	1.675	156
Febrero	1.614,0328	10.240.160	1.455	155
Marzo	1.574,8334	9.550.833	1.457	151
Abril	1.605,4618	9.502.419	1.301	149
Mayo	1.594,0353	9.077.850	1.244	145
Junio	1.587,6971	8.856.617	1.138	144
Julio	1.674,1852	9.017.409	1.167	141
Agosto	1.683,9440	8.762.427	1.464	140
Septiembre	1.721,2335	8.929.055	1.600	141
Octubre	1.702,0588	9.258.431	1.583	139
Noviembre	1.720,5957	8.500.477	1.337	140
Diciembre	1.788,4001	8.611.499	1.110	139

2022				
SERIE B				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.776,9294	17.620.852	2.281	177
Febrero	1.730,9952	16.786.394	1.991	175
Marzo	1.677,6781	15.481.139	2.275	170
Abril	1.746,5400	15.293.979	2.136	169
Mayo	1.688,8246	13.634.895	1.981	168
Junio	1.821,5135	14.103.109	1.895	165
Julio	1.806,0610	13.214.950	2.117	163
Agosto	1.772,7807	12.764.761	2.075	168
Septiembre	1.804,6531	13.303.822	1.903	166
Octubre	1.766,0079	12.725.347	1.931	165
Noviembre	1.732,8165	11.934.801	1.673	162
Diciembre	1.657,9898	19.805.767	1.726	159

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus Series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022(continuación).

2023				
Serie C (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	Nº Aportantes
Enero	1.671,1907	10.585.103	6.221	929
Febrero	1.672,6777	10.240.160	5.259	918
Marzo	1.632,6281	9.550.833	5.682	903
Abril	1.664,9470	9.502.419	5.403	889
Mayo	1.653,6785	9.077.850	5.373	882
Junio	1.647,6637	8.856.617	4.991	876
Julio	1.738,0295	9.017.409	5.175	872
Agosto	1.748,7753	8.762.427	5.192	867
Septiembre	1.788,1087	8.929.055	5.145	872
Octubre	1.768,8109	9.258.431	5.523	874
Noviembre	1.788,6833	8.500.477	5.305	874
Diciembre	1.859,8248	8.611.499	5.646	870

2022				
Serie C (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	Nº Aportantes
Enero	1.833,3024	17.620.852	8.357	1.050
Febrero	1.786,4783	16.786.394	7.133	1.037
Marzo	1.732,0611	15.481.139	7.477	1.022
Abril	1.803,7689	15.293.979	7.115	1.012
Mayo	1.744,7758	13.634.895	7.307	1.006
Junio	1.882,5012	14.103.109	7.020	1.002
Julio	1.867,1877	13.214.950	7.732	994
Agosto	1.833,4257	12.764.761	7.346	980
Septiembre	1.867,0236	13.303.822	7.013	974
Octubre	1.827,6853	12.725.347	7.151	967
Noviembre	1.793,9451	11.934.801	6.644	952
Diciembre	1.717,0824	19.805.767	6.610	942

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus Series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 (continuación).

2023				
Serie D (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.877,0434	10.585.103	1.088	42
Febrero	1.879,4343	10.240.160	900	41
Marzo	1.835,2134	9.550.833	966	41
Abril	1.872,3119	9.502.419	945	40
Mayo	1.860,4299	9.077.850	949	40
Junio	1.854,4251	8.856.617	899	40
Julio	1.956,9615	9.017.409	900	40
Agosto	1.969,8973	8.762.427	937	41
Septiembre	2.015,0322	8.929.055	967	41
Octubre	1.994,1321	9.258.431	1.028	41
Noviembre	2.017,3648	8.500.477	1.201	42
Diciembre	2.098,4927	8.611.499	1.177	41

2022				
Serie D (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	2.048,8531	17.620.852	1.991	58
Febrero	1.997,2897	16.786.394	1.663	58
Marzo	1.937,2736	15.481.139	1.772	58
Abril	2.018,3066	15.293.979	1.713	56
Mayo	1.953,1262	13.634.895	1.715	53
Junio	2.108,1640	14.103.109	1.567	54
Julio	2.091,9031	13.214.950	1.487	50
Agosto	2.054,9503	12.764.761	1.249	45
Septiembre	2.093,4679	13.303.822	1.192	45
Octubre	2.050,2289	12.725.347	1.238	46
Noviembre	2.013,2077	11.934.801	1.162	45
Diciembre	1.927,7690	19.805.767	1.136	43

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus Series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 (continuación).

2023				
SERIE E				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.696,2809	10.585.103	731	33
Febrero	1.697,6548	10.240.160	597	32
Marzo	1.656,8607	9.550.833	647	31
Abril	1.689,5148	9.502.419	621	31
Mayo	1.677,9318	9.077.850	601	29
Junio	1.671,6860	8.856.617	484	29
Julio	1.763,2134	9.017.409	442	27
Agosto	1.773,9582	8.762.427	450	27
Septiembre	1.813,7030	8.929.055	474	26
Octubre	1.793,9706	9.258.431	480	27
Noviembre	1.813,9705	8.500.477	439	27
Diciembre	1.885,9511	8.611.499	465	28

2022				
Serie E				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.862,7629	17.620.852	1.893	61
Febrero	1.815,0415	16.786.394	1.466	55
Marzo	1.759,5988	15.481.139	1.375	51
Abril	1.832,2900	15.293.979	1.298	48
Mayo	1.772,2076	13.634.895	1.194	43
Junio	1.911,9348	14.103.109	990	40
Julio	1.896,2144	13.214.950	913	36
Agosto	1.861,7631	12.764.761	844	40
Septiembre	1.895,7183	13.303.822	782	39
Octubre	1.855,6114	12.725.347	737	35
Noviembre	1.821,2000	11.934.801	662	35
Diciembre	1.743,0156	19.805.767	657	34

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus Series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 (continuación).

2023				
SERIE F				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	Nº Aportantes
Enero	1.738,5035	10.585.103	3.209	20
Febrero	1.740,1972	10.240.160	2.669	19
Marzo	1.698,6895	9.550.833	2.917	19
Abril	1.732,4727	9.502.419	2.779	19
Mayo	1.720,9080	9.077.850	2.799	19
Junio	1.714,8037	8.856.617	2.676	19
Julio	1.809,0206	9.017.409	2.541	18
Agosto	1.820,3753	8.762.427	1.370	18
Septiembre	1.861,4874	8.929.055	1.457	18
Octubre	1.841,5697	9.258.431	1.525	17
Noviembre	1.862,4278	8.500.477	1.395	17
Diciembre	1.936,6833	8.611.499	1.327	17

2022				
Serie F				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	Nº Aportantes
Enero	1.905,0487	17.620.852	4.876	16
Febrero	1.856,5487	16.786.394	4.391	16
Marzo	1.800,1653	15.481.139	4.593	16
Abril	1.874,8621	15.293.979	4.610	16
Mayo	1.813,7133	13.634.895	4.302	16
Junio	1.957,0571	14.103.109	3.782	16
Julio	1.941,3185	13.214.950	4.088	16
Agosto	1.906,3940	12.764.761	3.837	17
Septiembre	1.941,5046	13.303.822	3.576	17
Octubre	1.900,7745	12.725.347	4.098	17
Noviembre	1.865,8537	11.934.801	3.901	17
Diciembre	1.786,0768	19.805.767	3.518	21

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus Series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 (continuación).

2023				
Serie H (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	Nº Aportantes
Enero	1.584,8259	10.585.103	125	6
Febrero	1.587,0883	10.240.160	65	5
Marzo	1.550,0090	9.550.833	58	4
Abril	1.581,6026	9.502.419	17	4
Mayo	1.571,8319	9.077.850	18	4
Junio	1.567,0161	8.856.617	17	4
Julio	1.653,9422	9.017.409	19	4
Agosto	1.665,1581	8.762.427	20	4
Septiembre	1.703,5908	8.929.055	20	4
Octubre	1.686,2074	9.258.431	21	4
Noviembre	1.706,1334	8.500.477	21	4
Diciembre	1.775,0465	8.611.499	22	4

2022				
Serie H (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	Nº Aportantes
Enero	1.726,4319	17.620.852	386	11
Febrero	1.683,2411	16.786.394	331	10
Marzo	1.632,9391	15.481.139	352	10
Abril	1.701,5219	15.293.979	343	10
Mayo	1.646,8517	13.634.895	329	9
Junio	1.777,8700	14.103.109	287	8
Julio	1.764,4565	13.214.950	150	6
Agosto	1.733,5823	12.764.761	137	6
Septiembre	1.766,3666	13.303.822	132	6
Octubre	1.730,1774	12.725.347	137	6
Noviembre	1.699,2148	11.934.801	130	6
Diciembre	1.627,3782	19.805.767	131	6

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus Series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 (continuación).

2023				
SERIE I				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.318,5736	10.585.103	-	1
Febrero	1.322,5735	10.240.160	-	1
Marzo	1.292,9741	9.550.833	-	1
Abril	1.320,3736	9.502.419	-	1
Mayo	1.313,3737	9.077.850	-	1
Junio	1.311,1738	8.856.617	-	1
Julio	1.385,7723	9.017.409	-	1
Agosto	1.377,7724	8.762.427	-	-
Septiembre	1.377,7724	8.929.055	-	-
Octubre	1.377,7724	9.258.431	-	-
Noviembre	1.377,7724	8.500.477	-	-
Diciembre	1.377,7724	8.611.499	-	-

2022				
SERIE I				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.425,6301	17.620.852	419	2
Febrero	1.389,4316	16.786.394	365	2
Marzo	1.347,3375	15.481.139	389	2
Abril	1.403,9719	15.293.979	183	1
Mayo	1.359,9728	13.634.895	-	1
Junio	1.469,1706	14.103.109	-	1
Julio	1.459,5708	13.214.950	-	1
Agosto	1.435,3713	12.764.761	-	1
Septiembre	1.463,9707	13.303.822	-	1
Octubre	1.435,1713	12.725.347	-	1
Noviembre	1.410,7718	11.934.801	-	1
Diciembre	1.352,1730	19.805.767	-	1

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus Series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 (continuación).

2023				
SERIE M				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.333,0302	10.585.103	-	1
Febrero	1.335,8615	10.240.160	-	1
Marzo	1.305,6804	9.550.833	-	1
Abril	1.333,2876	9.502.419	-	1
Mayo	1.325,9091	9.077.850	-	1
Junio	1.322,6584	8.856.617	-	1
Julio	1.396,9291	9.017.409	-	1
Agosto	1.388,2065	8.762.427	-	-
Septiembre	1.388,2065	8.929.055	-	-
Octubre	1.388,2065	9.258.431	-	-
Noviembre	1.388,2065	8.500.477	-	-
Diciembre	1.388,2065	8.611.499	-	-

2022				
SERIE M				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.439,0453	17.620.852	-	1
Febrero	1.404,0025	16.786.394	-	1
Marzo	1.363,0302	15.481.139	-	1
Abril	1.421,2951	15.293.979	-	1
Mayo	1.376,6240	13.634.895	-	1
Junio	1.487,2436	14.103.109	-	1
Julio	1.477,1864	13.214.950	-	1
Agosto	1.452,4867	12.764.761	-	1
Septiembre	1.481,1139	13.303.822	-	1
Octubre	1.451,9243	12.725.347	-	1
Noviembre	1.427,0244	11.934.801	-	1
Diciembre	1.367,7489	19.805.767	-	1

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus Series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 (continuación).

2023				
SERIE SURA				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	Nº Aportantes
Enero	1.006,6933	10.585.103	-	-
Febrero	1.006,6933	10.240.160	-	-
Marzo	1.006,6933	9.550.833	-	-
Abril	1.006,6933	9.502.419	-	-
Mayo	1.006,6933	9.077.850	-	-
Junio	1.006,6933	8.856.617	-	-
Julio	1.006,6933	9.017.409	-	-
Agosto	1.006,6933	8.762.427	-	-
Septiembre	1.006,6933	8.929.055	-	-
Octubre	1.006,6933	9.258.431	-	-
Noviembre	1.006,6933	8.500.477	-	-
Diciembre	1.006,6933	8.611.499	-	-

2022				
SERIE SURA				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	Nº Aportantes
Enero	-	17.620.852	-	-
Febrero	-	16.786.394	-	-
Marzo	-	15.481.139	-	-
Abril	-	15.293.979	-	-
Mayo	996,8434	13.634.895	-	-
Junio	996,8434	14.103.109	-	-
Julio	996,8434	13.214.950	-	-
Agosto	996,8434	12.764.761	-	-
Septiembre	996,8434	13.303.822	-	-
Octubre	996,8434	12.725.347	-	-
Noviembre	1.006,6933	11.934.801	-	-
Diciembre	1.006,6933	19.805.767	-	-

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 22 - CUOTAS EN CIRCULACION

Durante los siguientes períodos, las cuotas suscritas, rescatadas y en circulación, por Serie fueron:

2023	SERIE A	SERIE AC	SERIE AC-APV	SERIE B	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE E	SERIE F	SERIE H (APV-APVC)	SERIE I	SERIE M	SERIE SURA	Total
Saldo inicial al 01 de enero de 2023	1.418.055,0858	-	-	536.971,1678	2.419.375,6005	516.176,4893	224.276,6129	1.325.871,0106	83.899,5540	5,0001	104,9001	-	6.524.735,4211
Cuotas suscritas	525.202,6556	-	-	221.040,6101	272.063,7984	136.951,9657	167.086,5673	159.238,4585	2.637,3860	-	-	-	1.484.221,4416
Cuotas rescatadas	(818.828,1366)	-	-	(423.332,0308)	(674.581,4771)	(156.262,8051)	(224.913,1067)	(996.988,1862)	(72.781,7355)	(5,0001)	(104,9001)	-	(3.367.797,3782)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	1.124.429,6048	-	-	334.679,7471	2.016.857,9218	496.865,6499	166.450,0735	488.121,2829	13.755,2045	-	-	-	4.641.159,4845

2022	SERIE A	SERIE AC	SERIE AC-APV	SERIE B	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE E	SERIE F	SERIE H (APV-APVC)	SERIE I	SERIE M	SERIE SURA	Total
Saldo inicial al 01 de enero de 2022	2.331.395,9120	-	-	664.775,9825	2.894.534,4897	861.048,8626	588.754,1989	1.709.925,6474	232.876,3453	209.640,0629	104,9001	-	9.493.056,4014
Cuotas suscritas	964.126,0204	-	-	271.864,2307	464.933,8174	91.846,1033	52.220,5460	577.280,1854	10.156,6153	69.868,1567	-	1.345.116,5744	3.847.412,2496
Cuotas rescatadas	(1.877.466,8466)	-	-	(399.669,0454)	(940.092,7066)	(436.718,4766)	(416.698,1320)	(961.334,8222)	(159.133,4066)	(279.503,2195)	-	(1.345.116,5744)	(6.815.733,2299)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	1.418.055,0858	-	-	536.971,1678	2.419.375,6005	516.176,4893	224.276,6129	1.325.871,0106	83.899,5540	5,0001	104,9001	-	6.524.735,4211

FONDO MUTUO SURA RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 23 - SANCIONES

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre del 2023 y 2022, la sociedad administradora, sus directores y/o administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

NOTA 24 - HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2023, no existen hechos relevantes del Fondo que se deban revelar.

NOTA 25 - HECHOS POSTERIORES

Entre el 01 de enero de 2024 y la fecha de emisión de estos estados financieros no han ocurrido hechos posteriores de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los estados financieros del Fondo.